



*“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur”*



Departamento de Química

REGISTRADO CDQ-289/26.-

Corresponde al Exp-DTQ-6023-2026.-

BAHIA BLANCA, 23 de junio de 2026.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel J. SATTI, Coordinador Titular del Área I - Química General e Inorgánica-, solicitando la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple, con destino a éste Departamento de Química;

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015 y el Régimen de Concursos de Asistentes y Ayudantes de docencia aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-1096/23;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 22 de junio de 2026, la realización del llamado a concurso público del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

Que lo aprobado contribuye con el Objetivo 4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos-; y con el Objetivo 8 –Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos- de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA I - QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA -

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" Ordinario con dedicación Simple



*“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur”*



Departamento de Química

para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Química Aplicada T – 6298
Química Elemental - 6318
Fundamentos de Química General e Inorgánica – 6130
Química Inorgánica Básica – 6305
Radioquímica IA – 6411.

Cargo ocupado en forma interina por la Lic. Cintia REDONDAS.-

Jurados Titulares: **Dra. Verónica LASSALLE, Dra. Alejandra S. DIEZ y Dra. Virginia PUCCIA.**

Jurados Suplentes: **Dr. Ricardo FERULLO, Dr. Ignacio LOPEZ CORRAL y Dra. Carolina ZUBIETA.**

ARTICULO 2°: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Consignase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A, Resolución N° CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de los/as respectivos/as Consejeros/as- sobre la eventual presentación de veedores/as durante el concurso, manifestando ellos su decisión de proponer a la **Dra. Valeria VERDINELLI** como **Veedora Titular** y a la **Prof. María B. PEREZ ADASSUS** como **Veedora Suplente**.-

ARTICULO 4°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **13/07/26** al **17/07/26** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-

Firmado digitalmente
por LO FIEGO Marcos
Jacinto
Fecha: 2026.06.26
13:01:07 -03'00'

DORN
Viviana
Beatriz
Firmado digitalmente por
DORN Viviana
Beatriz
Fecha:
2026.06.25
10:10:08 -03'00'